

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Abreviado 254/2018 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla se ha interpuesto por Devito, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Abreviado 254/2018, siendo el acto recurrido la Resolución de 10 de abril de 2018, corregida el día 18 de mayo de 2018, dictada por la Directora de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura por la que se resuelve iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención concedida a Devito, S.L., en la convocatoria 2014 de subvenciones para la promoción del Tejido Profesional del Flamenco.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de octubre de 2018.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.